



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 • 2018

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917”

No. UEPLEZ/001505/2017

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información.

**C. JOSÉ FROYLAN MARTÍNEZ PERALES
P R E S E N T E.**

Vista y atendida su solicitud de información, la cual realizó vía Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con número de folio 000820, con fecha 05 de Junio del año en curso, y en la que textualmente solicitó:

Folio. 000820

“Cuánto se le da realmente a cada diputado para gastos de gestión social mensualmente? de enero a mayo de este año.”[sic]

Recibida y turnada que fue la solicitud a la Dirección de Administración y finanzas, al respecto le informo de la respuesta que emite la dirección en comento:

“Respecto a la solicitud antes mencionada es necesario aclarar que de acuerdo a la normatividad vigente desde julio 2014, no se entrega apoyo económico por concepto de gestión social, motivo por el cual no contamos con la información solicitada.”

Los ciudadanos por su parte tienen la garantía individual de acceso a la información pública, quedando bajo su más estricta responsabilidad el uso e interpretación que a la misma le otorgue.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 09 DE JUNIO DE 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID

Con copia:

Dip. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre.-Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/Comité de Transparencia.- Para su conocimiento.

Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin.

Archivo.